

Informe del Comité Ad Hoc de Finanzas y Administración

Evaluación del Presupuesto Básico del IAI 2016-2017

El Comité de Finanzas y Administración (FAC) funciona como comité del Consejo Ejecutivo (CE), asesorando al IAI y al CE en temas financieros y administrativos. El FAC recibió y revisó el presupuesto operativo del IAI y recomienda que el Consejo Ejecutivo lo eleve a la Conferencia de las Partes para su aprobación.

Presupuesto

El FAC considera que la propuesta del presupuesto responde a la naturaleza cambiante de las operaciones del IAI, y los gastos proyectados razonables y apropiados. El presupuesto propone que no se incrementen las contribuciones de los países por este año con gastos estabilizados alrededor de \$1,400,000.

Informe de los Auditores

El FAC ha recibido recientemente el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros del IAI para el año fiscal 2014-15. El FAC está muy satisfecho con que el estado financiero del IAI presenta razonablemente y en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del IAI. El personal de IAI es merecedor de reconocimiento por sus esfuerzos para conciliar algunos asuntos pasados y llegar a esta auditoría limpia.

Contribuciones de los Países

Como organización internacional, el IAI depende de las contribuciones voluntarias de sus miembros para mantener las operaciones cotidianas y financiar investigación. El personal del IAI presentará más información sobre el estado de las contribuciones y los atrasos.

Renovación del Estatuto del FAC

El FSC es un subcomité del Consejo Ejecutivo y tiene un estatuto que se renueva cada dos años. El estatuto actual expira a fin de la reunión del CE en 2016 (14 de junio de 2016 en este caso). La membresía del FAC es por país y no por individuo; todos los miembros del CE están invitados a participar. Las tareas del FAC incluyen la revisión de presupuestos, informes de auditoría y el trabajo con el IAI en cuestiones administrativas tales como ajustar los procedimientos y manuales operativos. Es por ello que para participar en este comité en general se identifican personas con antecedentes en finanzas y administración. La mayoría de las actividades del FAC se realiza vía e-mail y teléfono aunque algunas veces se realizan reuniones; en este último caso se espera que cada país se haga cargo de los costos de participación.

Se somete a consideración un estatuto por dos años adicionales. Los países interesados en participar en el FAC deben contactar al presidente del Consejo Ejecutivo.

William Smith, Presidente del FAC

COMITÉ AD HOC DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Expira al fin de la primera reunión del Consejo Ejecutivo en 2018

Estatuto: El Comité Ad Hoc de Finanzas y Administración (FAC) se encarga de actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en cuestiones relacionadas al planeamiento, preparación e implementación de los asuntos financieros, administrativos y de gerenciamiento de proyectos del IAI. Estas responsabilidades incluyen:

- Revisión y aprobación de los términos y condiciones de los salarios y beneficios del personal de la Dirección Ejecutiva del IAI;
- Revisión y aprobación de políticas para los incrementos por costo de vida y mérito;
- Recomendar al CE cambios en las contribuciones de los países miembros;
- Revisar los estados financieros y el flujo de caja versus el Presupuesto Operativo aprobado, el Presupuesto de Programas y otros fondos;
- Revisar el Presupuesto Operativo preliminar antes de su presentación al CE y la CoP;
- Revisar y aprobar cambios para los procedimientos y manuales administrativos y financieros; y
- Otras tareas asignadas por el Consejo Ejecutivo.

Composición y Modo de Operación: La membresía está abierta a todos los países miembros del CE y es por dos años, con el Director de Finanzas y Administración del IAI como miembro *ex-officio*. Los miembros del Comité Ad Hoc de Finanzas y Administración eligen un Presidente. El Estatuto y la membresía se revisará cada dos años.

El FAC interactuará regularmente con la Dirección Ejecutiva del IAI por medio del Director Ejecutivo. Si en tales consultas se identifica un tema acerca del cual el FAC y la Dirección Ejecutiva no puedan ponerse de acuerdo, el tema será transferido al Consejo Ejecutivo o a su Mesa Directiva. El Comité Ad Hoc de Finanzas y Administración reportará al Consejo Ejecutivo en todas sus reuniones.

Los miembros del FAC en general pagan los costos vinculados a la asistencia a reuniones presenciales del FAC. No obstante, la Dirección Ejecutiva puede, sobre la base de la disponibilidad de fondos, apoyar los gastos de asistencia a reuniones del Comité Ad Hoc de Administración y Finanzas.

Membresía actual: Canadá, Estados Unidos y el Director de Finanzas y Administración del IAI (*ex officio*)